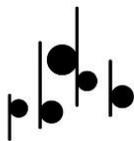


ANEXO 4

CRITERIOS CALIFICACIÓN
CRITERIOS PROMOCIÓN
MÍNIMOS EXIGIBLES
GUITARRA ELÉCTRICA



CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE CALIFICACIÓN

La tarea más delicada a la que se enfrenta un profesor es la de convertir su apreciación valorativa, derivada de sus diferentes métodos de observación, en una calificación.

Se debe poner en juego toda la objetividad, justicia y responsabilidad.

En la especialidad de Guitarra eléctrica se calificarán en una escala de 0 al 10 los siguientes aspectos:

- Posición corporal
- Control de las 2 manos
- Control y calidad del sonido
- Afinación
- Sentido rítmico
- Consecución de aspectos técnicos
- Memorización
- Fraseo
- Interés

Se usarán rúbricas como instrumento de calificación adaptadas a las diferentes actividades, que serán consensuadas por todos los profesores de la especialidad.

La aplicación de dichas rúbricas se hará con el conocimiento previo del alumno.

Los criterios de calificación serán los siguientes:

• **Actitudinales:**

Predisposición y actitud positiva frente a las orientaciones pedagógicas del profesor. Interés en las clases. Participación en las actividades programadas por la asignatura.

La ponderación de este punto en la nota final supondrá un **25% de la calificación final.**

El profesorado podrá bajar la calificación hasta un 20% en caso de mal comportamiento del alumno.

• **Técnico- instrumentales:**

Mostrar una mejora progresiva en los aspectos técnicos del instrumento que se corresponda al nivel exigido en cada curso, los cuales se especifican en los Contenidos Específicos de cada curso.

La ponderación de este punto en la nota final supondrá un **50% de la calificación final.**

• **Formativo-musicales:**

Demostrar autonomía suficiente en el estudio personal para superar los aspectos técnicos que surjan y para ejecutar las indicaciones dinámicas y agógicas que aparezcan. Mostrar dentro de cada nivel madurez y capacidad de comunicación en la interpretación, tanto individualmente como en grupo.

Este punto supone la participación del alumnado en las diferentes audiciones programadas por la asignatura. La no asistencia a las audiciones así como los ensayos programados para ellas supondrán una resta en la nota, tanto en la final como en la de la evaluación correspondiente.

La ponderación de este punto en la nota final supondrá un **25% en la calificación final**.

CRITERIOS DE PROMOCIÓN

MÍNIMOS EXIGIBLES

ENSEÑANZAS PROFESIONALES

1. Los alumnos promocionarán de curso cuando hayan superado la totalidad de las asignaturas de cada curso o tengan evaluación negativa como máximo en dos asignaturas. En el supuesto de asignaturas pendientes referidas a práctica instrumental o canto, la recuperación deberá realizarse en la clase del curso siguiente si forma parte del mismo.

2. La calificación negativa en tres o más asignaturas de uno o varios cursos impedirá la promoción de un alumno al curso siguiente.

3. Los alumnos que al término del 6º curso tuvieran pendientes de evaluación positiva tres asignaturas o más deberán repetir el curso en su totalidad. Cuando la calificación negativa se produzca en una o dos asignaturas, solo será preceptivo cursar las asignaturas pendientes.

El criterio de promoción que se tendrá en cuenta para que un alumno promocione de curso será la superación de los contenidos mínimos exigibles detallados y secuenciados en cada curso de esta programación.

El alumno debe demostrar un aprendizaje y evolución adecuada en el dominio del instrumento, atendiendo a su etapa evolutiva.

Los contenidos mínimos exigibles para superar un curso se especifican dentro de la programación, después de los objetivos y contenidos propios de cada curso respectivamente.

Será requisito indispensable para promocionar de curso haber participado, como mínimo, en dos audiciones de repertorio y 2 de técnica del aula de guitarra eléctrica.

A continuación se detallan por cursos los mínimos exigibles.

MÍNIMOS EXIGIBLES 1º ENSEÑANZAS PROFESIONALES

1. Posición corporal adecuada que facilite y favorezca la interpretación.
2. Correcta coordinación de la técnica de púa-contrapúa con las figuras rítmicas.
3. Dominio de las dos posiciones para lectura a primera vista en piezas acorde al nivel con cero y 1 alteración en la armadura.
4. Dominio de las 5 posiciones de la escala pentatónica menor.
5. Aprendizaje de las posiciones de acordes en posición abierta y con cejilla. Así como las tríadas en estado fundamental.
6. Aprendizaje durante el curso de 6 temas del repertorio propio del nivel.
7. Aprendizaje de la escala mayor en 5 posiciones.
8. Conocimiento de las distintas técnicas de la guitarra eléctrica y adecuación al nivel.

9. Precisión rítmica a través del uso del metrónomo y secuenciadores de batería.
10. Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.
11. Práctica de conjunto.
12. Iniciación a la comprensión de las estructuras musicales en sus distintos niveles.
13. Participación en las distintas actividades musicales que organice el aula y/o el centro.

Programa Mínimo Exigible 1º Enseñanzas Profesionales

- Escala pentatónica menor en las 5 posiciones y en distintas tonalidades (Lam, Mim, Rem, Fam, Dom y Solm)
- Lectura a primera vista hasta 1 alteración en la armadura en primera posición y segunda posición.
- Escala mayor en 5 posiciones en al menos 6 tonalidades distintas.
- 6 obras del estilo blues y rock, interpretando al menos tres de memoria.
- Aplicación de los recursos de blues sobre la improvisación.

MÍNIMOS EXIGIBLES 2º ENSEÑANZAS PROFESIONALES

1. Posición corporal adecuada que facilite y favorezca la interpretación.
2. Correcta coordinación de la técnica de púa-contrapúa con las figuras rítmicas.
3. Dominio de las cuatro primeras posiciones para lectura a primera vista en piezas acorde al nivel hasta dos alteraciones.
4. Dominio de las 5 posiciones de la escala pentatónica menor y escala de blues.
5. Aprendizaje de las posiciones de acordes en posición abierta y con cejilla. Así como las tríadas en estado fundamental e inversiones
6. Aprendizaje durante el curso de 6 temas del repertorio propio del nivel.
7. Aprendizaje de la escala mayor en 7 posiciones.
8. Desarrollo de la improvisación sobre blues, rock y pop.
9. Desarrollo de las distintas técnicas de la guitarra eléctrica y adecuación al nivel.
10. Precisión rítmica a través del uso del metrónomo y secuenciadores de batería.
11. Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.
12. Práctica de conjunto.
13. Iniciación a la comprensión de las estructuras musicales en sus distintos niveles.
14. Participación en las distintas actividades musicales que organice el aula y/o el centro.

Programa Mínimo Exigible 2º Enseñanzas Profesionales

- Lectura a primera vista en las cuatro primeras posiciones hasta dos alteraciones en la armadura
- Escala pentatónica menor y blues en las 12 tonalidades en todas las posiciones
- Acordes en posición abierta, con cejillas así como las cuatro especies de triadas y sus inversiones
- Improvisación sobre blues y rock
- 6 temas del repertorio, siendo al menos tres de memoria

MÍNIMOS EXIGIBLES 3º ENSEÑANZAS PROFESIONALES

1. Posición corporal adecuada que facilite y favorezca la interpretación.
2. Correcta coordinación de la técnica de púa-contrapúa con las figuras rítmicas.
3. Dominio de las seis primeras posiciones para lectura a primera vista en piezas acorde al nivel hasta tres alteraciones en la armadura .
4. Dominio de las 5 posiciones de la escala pentatónica menor y escala de blues.

5. Aprendizaje de las posiciones de acordes en posición abierta y con cejilla en todas las tonalidades. Así como las tríadas en estado fundamental e inversiones. Acordes cuatriada en estado fundamental y disposición Drop 2.
6. Aprendizaje melódico y armónico sobre secuencias II-V-I.
7. Aprendizaje durante el curso de 6 temas del repertorio propio del nivel.
8. Transcripción de 2 solos acorde al nivel y consensuados con el profesor.
9. Aprendizaje de 2 temas en el estilo chord-soloing.
10. Aprendizaje de la escala mayor en 7 posiciones y todas las tonalidades. Desarrollo de patrones y secuencias.
11. Desarrollo de la improvisación sobre blues, rock, pop, funk y jazz.
12. Desarrollo de las distintas técnicas de la guitarra eléctrica y adecuación al nivel.
13. Precisión rítmica a través del uso del metrónomo y secuenciadores de batería.
14. Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.
15. Práctica de conjunto.
16. Iniciación a la comprensión de las estructuras musicales en sus distintos niveles.
17. Participación en las distintas actividades musicales que organice el aula y/o el centro.

Programa Mínimo Exigible 3º Enseñanzas Profesionales

- 6 posiciones de lectura hasta tres alteraciones en la armadura.
- Acordes de triada en todas sus inversiones y todas las tonalidades. Acordes cuatriada Drop 2 en estado fundamental.
- Uso de recursos de improvisación sobre II-V-I
- 6 temas del repertorio, al menos tres de memoria.
- 2 solos transcritos acordes al programa de tercer curso.

MÍNIMOS EXIGIBLES 4º ENSEÑANZAS PROFESIONALES

1. Posición corporal adecuada que facilite y favorezca la interpretación.
2. Correcta coordinación de la técnica de púa-contrapúa con las figuras rítmicas.
3. Dominio de las siete primeras posiciones para lectura a primera vista en piezas acorde al nivel hasta cuatro alteraciones en la armadura .
4. Dominio de las escalas mayor y melódica con sus modos, pentatónica, blues a lo largo de todo el mástil y en todas las tonalidades.
5. Dominio de todos los acordes triada (mayor, menor, disminuido, aumentado, sus2, sus4) y aplicaciones prácticas. Aplicación de todas las posiciones e inversiones del Drop 2 en todas las tonalidades. Uso de tensiones sobre acordes triada y cuatriada.
6. Desarrollo armónico y melódico sobre progresiones II-V-I, V-I, IV-I, IVm-I y I-IV-II-V
7. Aprendizaje durante el curso de 6 temas del repertorio propio del nivel. Deberán presentarse de memoria.
8. Transcripción de 3 solos acorde al nivel y consensuados con el profesor. Deberán presentarse de memoria.
9. Aprendizaje de 3 chord-soloing.
10. Desarrollo de patrones y secuencias sobre las escalas, uso del salto de cuerdas.
11. Desarrollo de la improvisación sobre blues, rock, pop, funk y jazz.
12. Desarrollo de las distintas técnicas de la guitarra eléctrica y adecuación al nivel.
13. Precisión rítmica a través del uso del metrónomo y secuenciadores de batería.
14. Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.
15. Práctica de conjunto.
16. Iniciación a la comprensión de las estructuras musicales en sus distintos niveles.
17. Participación en las distintas actividades musicales que organice el aula y/o el centro.

Programa Mínimo Exigible 4º Enseñanzas Profesionales

- 7 primeras posiciones de lectura a primera vista hasta cuatro alteraciones.
- Escalas mayor, menor, pentatónica, blues y menor melódica en todo el mástil y todas las tonalidades
- Acordes cuatriada en Drop 2 en todas las inversiones y tonalidades.
- 3 transcripciones de solos acorde al nivel de cuarto de enseñanzas profesionales.
- 3 chord-soloing
- 6 temas del repertorio propio del curso, al menos tres de memoria.

MÍNIMOS EXIGIBLES 5º ENSEÑANZAS PROFESIONALES

1. Posición corporal adecuada que facilite y favorezca la interpretación.
2. Correcta coordinación de la técnica de púa-contrapúa con las figuras rítmicas.
3. Dominio de las siete primeras posiciones para lectura a primera vista en piezas acorde al nivel hasta cinco alteraciones en la armadura .
4. Dominio de las escalas mayor y armónica con sus modos, pentatónica, blues a lo largo de todo el mástil y en todas las tonalidades. Uso de las mismas en la improvisación de distintos estilos.
5. Dominio de todos los acordes triada, Drop 2 con tensiones en todas las tonalidades. Desarrollo de la disposición Drop 3 en todas las disposiciones e inversiones.
6. Desarrollo armónico y melódico sobre progresiones II-V-I, V-I, IV-I, IVm-I y I-IV-II-V con el uso de sustitutos armónicos. Uso de arpeggios adecuados a las progresiones tanto de tres como de cuatro notas, también con el uso de tensiones.
7. Aprendizaje durante el curso de 6 temas del repertorio propio del nivel. Deberán presentarse de memoria.
8. Transcripción de 4 solos acorde al nivel y consensuados con el profesor. Deberán presentarse de memoria.
9. Desarrollo de patrones y secuencias sobre las escalas, uso del salto de cuerdas también esta técnica sobre arpeggios.
10. Desarrollo de la improvisación sobre blues, rock, pop, funk, jazz y fusion.
11. Desarrollo de las distintas técnicas de la guitarra eléctrica y adecuación al nivel.
12. Precisión rítmica a través del uso del metrónomo y secuenciadores de batería.
13. Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.
14. Práctica de conjunto.
15. Iniciación a la comprensión de las estructuras musicales en sus distintos niveles.
16. Participación en las distintas actividades musicales que organice el aula y/o el centro.

Programa Mínimo Exigible 5º Enseñanzas Profesionales

- 7 primeras posiciones para lectura a vista hasta cinco alteraciones en la armadura
- Escalas mayor, menor, pentatónica menor, blues, menor melódica y armónica en todas las tonalidades.
- Drop 3 en todas las tonalidades e inversiones
- 4 solos transcritos acordes al nivel del curso
- Uso de recursos propios del curso sobre improvisación jazz y fusion.
- 6 temas de repertorio, tres de ellos presentados de memoria

MÍNIMOS EXIGIBLES 6º ENSEÑANZAS PROFESIONALES

1. Posición corporal adecuada que facilite y favorezca la interpretación.
2. Correcta coordinación de la técnica de púa-contrapúa con las figuras rítmicas.
3. Dominio de las siete primeras posiciones para lectura a primera vista en piezas acorde al nivel hasta seis alteraciones en la armadura .
4. Dominio de las escalas mayor, armónica, melódica con sus modos, pentatónica, blues, bebop, disminuida y escala por tonos a lo largo de todo el mástil y en todas las tonalidades. Uso de las mismas en la improvisación de distintos estilos.
5. Dominio de todos los acordes triada, Drop 2 y Drop 3 con tensiones en todas las tonalidades. Uso de los mismos en la improvisación.
6. Desarrollo armónico y melódico sobre progresiones II-V-I, V-I, IV-I, IVm-I y I-IV-II-V con el uso de sustitutos armónicos. Uso de arpeggios adecuados a las progresiones tanto de tres como de cuatro notas, también con el uso de tensiones. Aplicación de aproximaciones cromáticas.
7. Desarrollo del voice-leading.
8. Aprendizaje durante el curso de 9 temas del repertorio propio del nivel. Deberán presentarse de memoria.
9. Transcripción de 6 solos acorde al nivel y consensuados con el profesor. Deberán presentarse de memoria.
10. Composición de 3 temas con armonía y melodía dentro de los estilos jazz y fusion.
11. Presentación de 3 arreglos en el estilo de chord-soloing.
12. Desarrollo de patrones y secuencias sobre las escalas, uso del salto de cuerdas también esta técnica sobre arpeggios.
13. Desarrollo de la armonía cuartal.
14. Desarrollo de la improvisación sobre blues, rock, pop, funk, jazz y fusion.
15. Desarrollo de las distintas técnicas de la guitarra eléctrica y adecuación al nivel.
16. Precisión rítmica a través del uso del metrónomo y secuenciadores de batería.
17. Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.
18. Práctica de conjunto.
19. Iniciación a la comprensión de las estructuras musicales en sus distintos niveles.
20. Participación en las distintas actividades musicales que organice el aula y/o el centro.

Programa Mínimo Exigible 6º Enseñanzas Profesionales

- 7 posiciones para lectura a primera vista hasta seis alteraciones en la armadura.
- Escalas mayor, menor, pentatónica, blues, menor melódica, armónica, bebop, disminuida y por tonos en todas las tonalidades.
- Acordes Drop 2 y Drop 3 con tensiones. Uso en la improvisación.
- 6 solos transcritos acordes al nivel.
- 3 arreglos chord-soloing.
- 9 temas de repertorio propios del nivel.